



**SEDA AYACUCHO**  
*Renovándose para servir mejor*

Servicio de Agua Potable y  
Alcantarillado de Ayacucho S.A.  
RUC. 20143079075

**RESOLUCION DE DIRECTORIO**  
**Nº 006-2018-SEDA AYACUCHO/D.**

**Ayacucho, 07 de Marzo de 2018**

**VISTA:**

La Resolución de Directorio Nº 009-2017-SEDA AYACUCHO/D, el Informe Nº 039-2018-SEDA AYACUCHO/GG, Carta s/n, y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 07 de marzo de 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Entidad del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, es una Entidad Prestadora Municipal Pública, de derecho privado; que se rige por el Decreto Legislativo Nº 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 019-2017-VIVIENDA, concordantes con las atribuciones que confiere el Estatuto Social de la Entidad y sus normas internas;

Es política institucional de la Entidad, brindar un servicio de calidad a los usuarios; por lo que el Directorio tiene la potestad de dirigir la gestión administrativa del SEDA AYACUCHO, velando el cumplimiento de las normas, formulación de Planes Maestros y Programas de Operación, concordante con la Visión – Misión y objetivos de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Directorio Nº 009-2017-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 30 de marzo de 2017, mediante la cual se le designa al Ing. Raúl Hane Vilca Torres en el cargo de confianza de Gerente Técnico del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir del 03 de abril del 2017;

Que, mediante Informe Nº 039-2018-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 06 de marzo de 2018, el Gerente General deriva la Carta de Renuncia del Gerente Técnico, para su tratamiento en pleno del Directorio;

Que, mediante Carta s/n, de fecha 06 de marzo de 2018, el Ing. Raúl Hane Vilca Torres hace de conocimiento su renuncia al cargo de Gerente Técnico del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, por motivos que se indican en el presente documento;

Que, mediante Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 07 de marzo de 2018, se ha visto los documentos del considerando relacionado a la renuncia del Ing. Raúl Hane Vilca Torres al cargo de confianza de Gerente Técnico del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. –SEDA AYACUCHO y, teniendo en consideración los motivos





Pág. 002 – Resolución de Directorio N° 006-2018-SEDA AYACUCHO/D.

se le ACEPTA la Carta de Renuncia del referido profesional, a partir del 08 de marzo de 2018; por lo que, es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo;

Estando a las consideraciones expuestas en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, y demás normas conexas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- ACEPTAR** la Renuncia del Ing. RAUL HANE VILCA TORRES al Cargo de Confianza de Gerente Técnico del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. –SEDA AYACUCHO, a partir del 08 de marzo de 2018; por lo que se le agradece por los servicios prestados durante el tiempo que venía desempeñándose en dicho cargo.

**Artículo Segundo.- DEJESE SIN EFECTO**, cualquier otra disposición que se oponga al presente acto administrativo.

**Artículo Tercero.- DISPONER** que el Gerente de Administración y Finanzas en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, se de cumplimiento a la presente Resolución.

**Artículo Cuarto.- NOTIFICAR** la presente Resolución al interesado a los Órganos Estructurados de la Empresa y a las instancias pertinentes, para conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES  
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO